

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MONTILLA (CORDOBA)

EDICTO (PP. 1124/88).

Don Felipe Luis Moreno Gómez, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Montilla y su partido.

Hago saber: Que en el Boletín Oficial del Estado de fecha 19 de septiembre de 1988, núm. 225, pág. 27613 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha 17 del mismo mes, núm. 73, pág. 4.031, se inserta edicto de este Juzgado correspondiente al procedimiento del art. 131 de la Ley Hipotecaria núm. 289/87, instado por Bodegas Alvear, S.A. En el referido edicto se consignó la fecha «17 de noviembre de 1988, a las 10 horas», omitiéndose la circunstancia de que esta fecha es la señalada para la segunda subasta.

Y para que conste y sea publicado este edicto adicional en los Boletines indicados, a los efectos consiguientes, expido y firmo el mismo en Montilla a 26 de septiembre de 1988.- El Juez.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SIETE DE MADRID

EDICTO. (PP. 1229/88)

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número siete de Madrid

Hace saber:

Que en el Procedimiento Sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria número 196/86 V, instado por Caja Postal de Ahorros, contra Don Juan Lugo Gómez y Doña Ana Muñoz Ramírez, he acordado sacar a la venta la finca que después se describe en subasta pública. Previéndose a los licitadores:

Se señala Segunda Subasta para el día veintidós de diciembre

de 1988 a las doce horas, con el tipo rebajado en un veinticinco por ciento.

Si también resultara desierta, se celebrará Tercera Subasta, sin sujeción a tipo, para la cual se señala el día veintitrés de enero 1989 a las doce horas.

Todas en la Solo de Audiencia de este Juzgado.

Deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera subasta y en la tercera, en su caso, incluso si hace las posturas por escrito en pliego cerrado.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES QUE SE SUBASTAN:

Número ciento ochenta. Vivienda letra D. del piso primero de la casa número cuatro del bloque nueve, con acceso por el portal número noventa de la Avenida de Magdalena Sofía de Bara, en Mairena del Aljarafe (Sevilla). Consta de salón comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño y aseo. Linda: Al Norte, con fachada principal; al Oeste, con fachada lateral del mismo bloque; al Sur, con patio interior y vestíbulo de escalera; y al Este, con vivienda letra C. de la misma planta, casa y bloque. Tiene una superficie construida incluida la terraza, de ochenta y cinco metros setenta y seis decímetros cuadrados, y una superficie útil medida según normas de la legislación de viviendas sociales de setenta y tres metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados, le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble del 0,148 por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Sevilla, al tomo 651, libro 72, folio 166, finca número 4.909.

Tipo de subasta un millón seiscientos ocho mil ciento cuatro pesetas.

Dado en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1236/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Mejora de la canal de acceso al Puerto de «El Terrón» Lepe (Huelva)

Clave: T-87026-DRON-8H

Presupuesto de contrata: 45.488.028,00 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos (2) meses

Clasificación requerida: Grupo F, Subgrupo 1, Categoría e.

Fianza provisional: 1.819.522,00 pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de noviembre de 1988 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1 «Documentación administrativa», lo señalado y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n° 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de 11. de 1988, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 28 de septiembre de 1988.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1988, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 1235/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto de relleno y rompa de varoda en el Club Marítimo de Huelva.

Clave: T-87037-IDON-8H

Presupuesto de contrata: 25.554.157, Pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses

Clasificación requerida: Grupo F, Subgrupo 7, Categoría e.

Fianza provisional: 511.083 pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas Cuadras Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de noviembre de 1988 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», lo señalado y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de noviembre de 1988, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 10 de octubre de 1988.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Investigación y Extensión Agrario, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Reforma de la Escuela de Capacitación Agraria del C.I.D.A. La Mojonera».

Fecha de adjudicación definitiva: 12 de agosto de 1988.

Importe de adjudicación: 34.400.000 Ptas.

Empresa adjudicatario: ANMON, S.A., Empresa Constructora.

Sevilla 20 de septiembre de 1988.— El Director General, Agustín López Ontiveros

RESOLUCION de 13 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público adjudicación definitiva de contrato de obras (3/88/426).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación forestal de 79 has. en Dehesa Generalife, Sierra Umbría, Solana del Río, Ahi de Cara y Cortijo Conejo, provincia de Granada».

Fecha adjudicación definitiva: 6 de octubre de 1988

Importe adjudicación: 13.503.987 ptas.

Empresa adjudicatario: Construcciones Porman, S.L.

Sevilla, 13 de octubre de 1988.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell

RESOLUCION de 13 de octubre de 1988, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace público adjudicación definitiva de contrato de obras (4/87/110).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Mejora de la evacuación de los desagües de la zona de Trajano, sector B-VIII y B-X en Las Cabezas de San Juan (Sevilla)».

Fecha adjudicación definitiva: 6 de octubre de 1988

Importe adjudicación: 13.983.703 ptas.

Empresa adjudicatario: ELMYA, S.A.

Sevilla, 13 de octubre de 1988.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 6 de octubre de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 1219/88).